



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 161.14
EXPEDIENTE N° 6.168/14

Salta, 20 MAR 2014

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos Emanuel, TOIGO, D.N.I. N° 31.733.482 y L.U. N° 513.508, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL Y RELACION CON LAS SOCIEDADES" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 04 del presente expediente.

Que de foja 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Abogado Héctor Reynaldo, YARADE, Profesor Regular Titular de la cátedra de Derecho I, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL Y RELACION CON LAS SOCIEDADES" presentado por el alumno Carlos Emanuel, TOIGO, L.U. N° 513.508, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

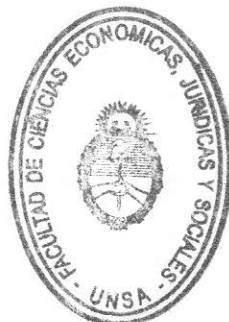
ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Director del citado Seminario al Abogado Héctor Reynaldo, YARADE, Profesor Regular Titular de la cátedra de Derecho I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber al alumno peticionante, al Abogado Héctor Reynaldo, YARADE, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

ee

[Signature]
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICE-DECANO